

INFORME FINAL

Agenda 21 de Pinto

Periodo (julio 2013-julio 2015)

ÍNDICE

Introducción.....	2
1. La actividad de los Órganos Participativos.....	3
- Reuniones y asuntos tratados por el Foro de Sostenibilidad, el Comité de Coordinación y las Comisiones de Trabajo.....	3
- Propuestas Priorizadas en la Comisión 1 “Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios”.....	5
- Propuestas Priorizadas en la Comisión 2 “Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana”	8
- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas del Plan de Acción aportada al Comité de Coordinación el 1 de octubre de 2014.....	11
- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas priorizadas del Plan de Acción aportadas a las Comisiones 1 y 2 el 23 de octubre de 2014	13
- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas del Plan de Acción aportada a las Comisiones 1 y 2 el 17 de febrero de 2015.....	17
- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas priorizadas del Plan de Acción aportada a las Comisiones 1 y 2 el 23 de julio de 2015.....	19
- Actuaciones relacionadas con las acciones del Plan de Acción aportadas por los miembros de las Comisiones de Trabajo.....	21
2. Consulta Pública para actualizar el Plan de Acción de la Agenda 21.....	23
3. Actualización y propuestas de mejora de la Web Municipal de Agenda 21	24
4. Participación en el Programa Galiana.....	26
5. Participación en el Día del Medio Ambiente de Pinto.....	27

INTRODUCCIÓN

En este informe se recogen las actividades relacionadas con la actualización, seguimiento y ejecución del Plan de Acción durante el periodo de julio de 2013 a julio de 2015.

Por un lado se presentan las actividades desarrolladas y los asuntos tratados por los órganos participativos de la Agenda 21 (Foro de Sostenibilidad, Comité de Coordinación y Comisiones de Trabajo). Por otro lado se presentan otras actividades relacionadas con el trabajo desarrollado por el Observatorio CIMAS vinculado al proceso de Agenda 21 durante este periodo: Consulta pública para la actualización del Plan de Acción de la Agenda 21 de Pinto, actualización y propuestas para la mejora de la Web municipal sobre Agenda 21, actividades formativas con alumnos de la ESO a través del Programa Galiana, o la colaboración en el día del Medio Ambiente de Pinto.

1. LA ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS PARTICIPATIVOS

- Reuniones y asuntos tratados por el Foro de Sostenibilidad, el Comité de Coordinación y las Comisiones de Trabajo

El **Foro de Sostenibilidad** se reunió el 13 de marzo de 2014 para tratar los siguientes asuntos:

- Presentación del borrador del nuevo Plan de Acción de la Agenda 21 y aprobación del mismo.
- Elección de presidente, vicepresidente y miembro del Foro con representación en el Comité de Coordinación: Al cargo de Presidente únicamente se presenta Antonio García Vaquerizo (delegado de la Comisión 1) y al cargo de vicepresidente únicamente se presenta Jesús Escobar (delegado de la Comisión 2). Al no haber más de un candidato a los cargos de presidente y vicepresidente no se realiza votación. Como miembro del Foro con representación en el Comité de Coordinación solo se presenta Pablo Ledesma, por lo que tampoco hay que realizar votación.

El **Comité de Coordinación** se ha reunido en 3 ocasiones y ha tratado los siguientes asuntos:

- Actualización del Plan de Acción de la Agenda 21.
- Revisión del borrador del nuevo Plan de Acción de la Agenda 21. (4 de febrero de 2014)
- Preparación de las sesiones de las Comisiones de Trabajo para la priorización de las propuestas del nuevo Plan de Acción. (24 de abril de 2014)
- Seguimiento de la ejecución de las propuestas del nuevo Plan de Acción, especialmente de las priorizadas, y preparación de las sesiones de las Comisiones de Trabajo para realizar el seguimiento del nuevo Plan de Acción. (1 de octubre de 2014)

La **Comisión 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"** se ha reunido en 7 ocasiones y ha tratado los siguientes asuntos:

- Actualización del Plan de Acción de la Agenda 21.
- Revisión del Borrador Nuevo Plan de Acción de la Agenda 21. (14 de noviembre de 2013)
- Renovación de Delegados de la Comisión. (13 de marzo de 2014): Antonio García Vaquerizo, Manuel Rodríguez, José Manuel Delgado e Ignacio Cerezo.
- Priorización de las propuestas del nuevo Plan de Acción. (7 de mayo y 10 de junio de 2014)
- Seguimiento de la ejecución de las propuestas del nuevo Plan de Acción, especialmente de las priorizadas. (23 de octubre de 2014, 17 de febrero de 2015 y 23 de julio de 2015)

La **Comisión 2 “Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana”** se ha reunido en 7 ocasiones y ha tratado los siguientes asuntos:

- Actualización del Plan de Acción de la Agenda 21.
- Revisión del Borrador Nuevo Plan de Acción de la Agenda 21. (14 de noviembre de 2013)
- Renovación de Delegados de la Comisión. (13 de marzo de 2014): Jesús Escobar, Antonio Medina, José Cortes y José Luis Suárez.
- Priorización de las propuestas del nuevo Plan de Acción. (12 de mayo y 11 de junio de 2014)
- Seguimiento de la ejecución de las propuestas del nuevo Plan de Acción, especialmente de las priorizadas. (23 de octubre de 2014, 17 de febrero de 2015 y 23 de julio de 2015)

- Propuestas Priorizadas en la Comisión 1 “Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios”

1. ENERGÍA Y RECURSOS

1.1.1 Plan para el aprovechamiento de energías renovables en los servicios e instalaciones municipales (principalmente solar-térmica, fotovoltaica y vehículos eléctricos y/o híbridos).

- Fomento de la utilización de vehículos eléctricos y/o híbridos para la prestación de servicios de competencia municipal.
- Estudios de viabilidad para la utilización de energía solar-térmica y fotovoltaica en edificios municipales.

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.
- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales.

- Elaboración de las certificaciones de eficiencia energética de todos los edificios municipales.
- Elaboración de un plan de eficiencia energética en los edificios municipales.
- Ejecución de las medidas de eficiencia energética más importantes derivadas del citado Plan de eficiencia energética.

1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público.

- Contratación de una auditoria energética de las instalaciones de alumbrado público municipal.
- Sustitución progresiva de todas las instalaciones que no cuenten con tecnología eficiente.

- Reducción de los puntos de luz e intensidad de la misma en aquellas zonas donde sea posible. Utilizar reductores de flujo.
- Evitar la pérdida lumínica de los equipos de alumbrado hacia el cielo o lugares donde ocasionen molestias.
- Evitar obstáculos que impidan la correcta iluminación de los equipos, por ejemplo las ramas de los árboles.
- Actualización de potencias al consumo real.
- Análisis del establecimiento de sistemas inteligentes de alumbrado público y edificios municipales.

1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

1.4.2 Plan de control de la red de saneamiento.

- Inventariado de empresas sujetas a evaluación o calificación ambiental.
- Inventario y caracterización de puntos conflictivos de la red o que suponen vertidos a cauce.
- Realización de inspecciones de la red de saneamiento en fincas industriales.
- Caracterización del estado de conservación de la red de saneamiento y, en su caso, mejorar su conservación y renovación.

5. URBANISMO

5.2.4 Realizar las acciones necesarias para dar uso a las parcelas municipales de equipamientos y servicios ubicadas en los polígonos industriales.

6. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

6.1.2 Plan de mejora del transporte público en tren.

- Impulsar la puesta en funcionamiento de un Apeadero en la Tenería II
- Facilitar la accesibilidad a la estación de tren de personas con movilidad reducida, discapacidad y carros de bebé.

7. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

7.1.1 Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios y especializados.

- Construcción de un Centro de especialidades.
- Puesta en marcha del centro de discapacitados.

7.4.1 Impulsar el incremento de las ayudas de servicios sociales.

- Bolsa de alquiler social específica para familias que están en procedimiento de desahucio.

- Propuestas Priorizadas en la Comisión 2 “Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana”

2. NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana.

- Creación de pasarela apta para el paso de peatones y bicicletas sobre la A-4 que conecte los dos tramos de Cañada actualmente aislados.
- Señalizar la Cañada Real Galiana con usos permitidos, carteles informativos, etc.
- Repoblación el entorno de la Cañada con especies vegetales autóctonas.

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos.

- Estudio e inventario integral de caminos públicos.
- Mantenimiento de los caminos públicos que se encuentren en mal estado, con especial atención a posibles vertidos incontrolados y a los caminos que comuniquen Pinto con municipios limítrofes.
- Coordinación entre cazadores, agricultores y Ayuntamiento para el acondicionamiento y mantenimiento de los caminos.

2.2.2 Creación de un centro o área de Educación Ambiental / Natural en suelo rústico.

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible.

- Creación de más huertos urbanos o ampliación de los existentes: aprovechamiento de parcelas municipales vacías para cederlas o alquilarlas a bajo coste a asociaciones y ciudadanos del municipio.
- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.
- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.
- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

3. CONTAMINACIÓN

3.5.1 Control del uso de plaguicidas, pesticidas, abonos en los cultivos agrícolas y zonas verdes.

4. RESIDUOS

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos.

- Revisión periódica de la cantidad, ubicación y recogida de contenedores de vidrio, papel – cartón, envases y resto para ajustarse a las necesidades de cada barrio y, en su caso, modificación y/o ampliación de los puntos de recogida.
- Puesta en marcha de un Punto Limpio móvil.
- Estudiar la posibilidad de implantar un sistema para el retorno de envases que devuelva parte del importe que se ha pagado por el producto adquirido.
- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de los contenedores.
- Asegurar el adecuado tratamiento de todos los residuos.
- Ubicar serigrafía clara en los contenedores para fomentar la deposición correcta de basuras, muy especialmente en el contenedor de envases.
- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.
- Tratamiento diferenciado de los residuos vegetales (compostaje de la hoja para abono orgánico y estudio de viabilidad de sistema de entrega de residuos de poda).
- Sanciones a las comunidades de propietarios y particulares que depositen las basuras a deshoras.
- Aumentar la vigilancia y sanción de los puntos negros de vertido fuera del casco.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

5. URBANISMO (ZONAS VERDES)

5.1.1 Plan de sostenibilidad de las zonas verdes.

- Uso de árboles y arbustos autóctonos y de bajo consumo hídrico.
- Limpieza y podas periódicas y adecuadas a las necesidades de cada zona.
- Acondicionamiento y reposición de arbolado deteriorado.
- Actualización de Arbomap.
- Creación de una guía del arbolado local.
- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes, de jardinería y del arbolado.
- Introducir en el PGOU criterios para considerar las zonas verdes como un elemento estructural y de relevancia dentro de una ciudad sostenible.

5.1.2 Mantenimiento adecuado de los parques infantiles cumpliendo la normativa y garantizando su seguridad.

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.1.4 Fomento del voluntariado ambiental.

- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas del Plan de Acción aportada al Comité de Coordinación el 1 de octubre de 2014

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"

6.1.2 Plan de mejora del transporte público en tren:

- Se ha iniciado la remodelación de la Estación de Cercanías para instalar un ascensor.

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 2 "Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana"

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos:

- Se ha procedido a limpiar diversos puntos de vertidos ilegales en los alrededores de las vías pecuarias y caminos del término municipal, si bien, a pesar de la vigilancia policial, días después han reaparecido los vertidos en dichos puntos.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos:

- Se están renovando las papeleras, sobre todo en la zona centro. El objetivo es renovar todas las papeleras en un año puesto que las nuevas son ignífugas y dificultan que se metan bolsas de basura en las mismas.

5.1.1 Plan de sostenibilidad de las zonas verdes:

- Se están realizando las podas que había programadas, así como podas selectivas en el arbolado que lo requiere (por ejemplo, las moreras que dan mucho fruto y plantean problemas de suciedad en el pavimento).
- Elaboración de un listado de alcorques sin árboles o con árboles secos. Algunos de estos alcorques se eliminarán en el caso de que los técnicos municipales no vean viable plantar árboles por falta de espacio o cualquier otra razón justificada. En los alcorques que se replanten se alternan diversas especies de árboles.

- El parque Éboli se va a reajardinar a partir de enero de 2015. También se van a regenerar las zonas verdes que se han secado con piedra artificial, corteza de árbol, plantas de bajo consumo hídrico o césped si es posible.

Otras acciones no definidas como prioritarias:

1.3.1 Plan de ahorro y gestión eficiente del agua en las zonas verdes municipales:

- Respecto al Plan Depura, se están haciendo las expropiaciones de suelo necesarias para poder instalar la conducción de agua hasta la red ya instalada en el municipio.

3.4.1 Aprobación de la reforma de la Ordenanza de antenas con la perspectiva de conocimiento previo y análisis de las implantaciones presentes y futuras y control de las licencias de obra:

- Se va a modificar la ordenanza de antenas que se elaboró en la correspondiente Comisión de Trabajo para adaptarla a la nueva Ley según la cual los municipios no tienen competencias para desautorizar la instalación de antenas de telecomunicaciones. Las modificaciones que se hagan se presentarán al Foro de Sostenibilidad.

2.4.3 Fomentar la educación de la ciudadanía en el cuidado y respeto de los animales:

- Ya está en vigor la ordenanza sobre animales domésticos. Además se han creado dos nuevas zonas caninas en la Tenería I y II, así como un zona de adiestramiento de perros que va a gestionar una sociedad protectora de animales.

Otras:

- Se han realizado actuaciones para controlar la población de palomas (en verano se capturaron 11000 ejemplares) y de conejos (descastes).
- Se están remodelando distintas calles del municipio, en algunos casos se va a aprovechar para ampliar las plazas de aparcamiento en oblicuo puesto que la anchura de las aceras lo permite.
- Se va a iniciar la "operación asfalto" para renovar el asfalto de algunas calles.

- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas priorizadas del Plan de Acción aportadas a las Comisiones 1 y 2 el 23 de octubre de 2014

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"

1.1.1 Plan para el aprovechamiento de energías renovables en los servicios e instalaciones municipales:

- Se realizará una renovación del parque de vehículos de la policía municipal adquiriendo vehículos híbridos cuando termine la vida útil del parque actual.

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado:

- Se está informando sobre las ayudas existentes para la sustitución de calderas de comunidades de vecinos por caldera eficientes y de biomasa.

1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales:

- Se está elaborando la certificación energética de los edificios municipales a través de los técnicos municipales.

1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público:

- A través de las subvenciones del Plan Prisma se están sustituyendo luminarias antiguas por otras de tecnología LED.
- Se han podado las ramas de los árboles que tapaban el alumbrado público.
- Se está preparando el pliego del concurso público para la contratación de los servicios de auditoria energética de las instalaciones de alumbrado público.

1.4.2 Plan de control de la red de saneamiento:

- Se está mejorando la red de aguas pluviales.
- Se está realizando un estudio para evaluar el estado de la red de saneamiento y abastecimiento de agua.

6.1.2 Plan de mejora del transporte público en tren:

- El Ministerio de Fomento ha presupuestado la construcción de un apeadero de tren en La Tenería y se ha comprometido a ponerlo en marcha el próximo año.
- Se van a iniciar las obras para la instalación de un ascensor en la estación de tren de Pinto. Las obras durarán 6 meses.

7.1.1 Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios especializados:

- Se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la construcción en Pinto de un Centro de Especialidades Médicas
- En uno o dos meses se va a poner en funcionamiento el centro de discapacitados.

7.4.1 Impulsar el incremento de las ayudas de servicios sociales:

- A nivel municipal existe una mesa de trabajo que trata de dar solución a los casos de familias que son desahuciadas de sus viviendas.

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 2 "Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana"

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana:

- Señalización del entorno de la Cañada Real Galiana.
- Repoblación del entorno de la Cañada Real Galiana con especies autóctonas.

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos:

- Inicio del estudio e inventario integral de caminos públicos.
- Coordinación entre cazadores, agricultores y Ayuntamiento para el acondicionamiento y mantenimiento de los caminos.

2.2.2 Creación de un centro o área de Educación Ambiental / Natural en suelo rústico:

- Se ha destinado una parcela municipal al uso de adiestramiento canino por parte de una entidad dedicada a este ámbito que ha ganado un concurso público para el uso de dicha parcela.

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible:

- Se ha convocado un concurso público para el arrendamiento de parcelas municipales para destinar a cultivos (en los pliegos se especifica que no pueden ser cultivos transgénicos) pero el concurso ha quedado desierto y se va a volver a convocar otro abaratando el arrendamiento de estas parcelas.
- Se va a elaborar un pliego de concurso público para poder arrendar parcelas urbanas para huertos y cultivos.
- Se va a elaborar un pliego de concurso público para adjudicar las parcelas de huertos urbanos municipales que quedan libres. Tendrán preferencia de adjudicación las personas que estén en lista de espera.

3.5.1 Control del uso de plaguicidas, pesticidas, abonos en los cultivos agrícolas y zonas verdes:

- Los pliegos de concursos públicos para la gestión de zonas verdes y zonas agrícolas municipales incluyen requisitos específicos sobre el cumplimiento de la normativa sobre el uso y gestión de plaguicidas, pesticidas y abonos.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos:

- Puesta en marcha de un punto limpio móvil
- Nuevos contenedores de recogida de papel usado, los antiguos se van a destinar a la recogida de residuos orgánicos.
- Se va a aumentar la difusión sobre la recogida de mobiliario doméstico y aceite de uso doméstico.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos:

- A través del programa "Galiana" se están dando charlas en colegios sobre protección de animales, medio ambiente y Agenda 21 con la colaboración de la asociación perrigatos y el Observatorio Internacional CIMAS.

5.1.1 Plan de sostenibilidad de las zonas verdes:

- Se ha realizado un estudio sobre el estado de los alcorques. Aquellos que se encuentran vacíos serán repoblados con especies ornamentales que no causen problemas de limpieza viaria o serán eliminados si se estima oportuno por suponer una barrera arquitectónica.

5.1.2 Mantenimiento adecuado de los parques infantiles cumpliendo la normativa y garantizando su seguridad:

- Se van a reponer todos los vallados de los parques infantiles que se encuentren deteriorados.

- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas del Plan de Acción aportada a las Comisiones 1 y 2 el 17 de febrero de 2015

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"

1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales:

- Se continúa con la auditoría energética, labor que están realizando los técnicos municipales y que hasta el momento ha conseguido auditar aproximadamente el 20% de las instalaciones. Aporta un documento al respecto.
- Se aporta un documento sobre las actuaciones de ahorro energético y la reducción de consumo energético conseguido en los siguientes equipamientos municipales (Museo-Biblioteca de la calle Santa Isabel nº 1, polideportivo de la calle Santa Teresa nº 15, Centro de Día de la calle Torrejón nº 1, y equipamiento educativo de la calle Italia nº 41).

1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público:

- El Ayuntamiento se va a encargar del sistema público de alumbrado del polígono industrial del Área Andalucía / Tenería 2, tras llegar a un acuerdo con la junta de compensación de dicho polígono.

6.1.2 Plan de mejora del transporte público en tren:

- Se han iniciado las obras de instalación de ascensores en la estación de tren, cuya competencia es del Ministerio de Fomento. Indica que la estimación para el fin de las obras es de seis meses.
- El Ministerio de Fomento también tiene previsto realizar un apeadero en la Tenería. Este proyecto está ya presupuestado aunque el Ministerio no ha indicado cuando comenzaran las obras.

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 2 "Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana"

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana:

- Antonio García comenta que tras conversaciones mantenidas con el Ministerio de Fomento le

informaron que éste ya había realizado un estudio de viabilidad y podría elaborar el proyecto de pasarela sobre la A-IV para dar continuidad a la Cañada Real Galiana en ese punto, si bien dicho Ministerio no podría financiar la ejecución de la obra.

2.2.2 Creación de un centro o área de Educación Ambiental / Natural en suelo rústico:

- Se informa de la cesión de suelo municipal a una escuela de adiestramiento canino, realizada a través de un concurso público.

5.1.1 Plan de sostenibilidad de las zonas verdes:

- Se aportan como documento una Guía del arbolado municipal.
- Se informa sobre el Plan de Conservación del Arbolado, que será sometido a aprobación en el Pleno Municipal en breve, y de la campaña de poda de 2014. Se aporta documento del Plan de Conservación del Arbolado y de la campaña de poda de 2014.

5.1.2 Mantenimiento adecuado de los parques infantiles cumpliendo la normativa y garantizando su seguridad:

- Se están creando diversos parques infantiles, algunos aún están en fase de licitación.

Otras:

- Respecto al futuro Vivero de Empresas, se señala que se está valorando cuanto van a costar los alquileres de las oficinas.

- Información municipal sobre el estado de ejecución de las propuestas priorizadas del Plan de Acción aportada a las Comisiones 1 y 2 el 23 de julio de 2015

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 1 "Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"

5.2.4 Realizar las acciones necesarias para dar uso a las parcelas municipales de equipamientos y servicios públicos ubicadas en los polígonos industriales.

- Traslado de las zonas verdes en el entorno de Lidl a las Arenas y ubicación de huertos urbanos:

Raúl Sánchez informa a los asistentes de que en el polígono industrial de Las Arenas existe una parcela municipal calificada como zona verde y dotacional adyacente a una parcela industrial ocupada por la empresa Lidl. Lidl prevé una ampliación de sus instalaciones y el Ayuntamiento plantea la posibilidad de vender esta parcela para dicha ampliación (se exigiría a Lidl realizar la ampliación respetando los árboles de dicha parcela y adoptando criterios sostenibles) para ubicar esta zona verde y dotacional en otra parcela del polígono industrial de Las Arenas que se destinaría a zona de huertos cuya explotación se cedería, por ejemplo, a personas en paro del municipio.

7.1.1 Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios especializados:

- Se informa de la puesta en marcha del centro de discapacitados.

Propuestas definidas como prioritarias en la Comisión 2 "Naturaleza y Biodiversidad, Zonas Verdes, Contaminación, Residuos, Participación Ciudadana"

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana:

- Se informa que el Ministerio de Fomento ha planteado un proyecto de pasarela viable, si bien uno de sus extremos finaliza en una parcela que no es municipal y habría que buscar otra alternativa para plantear otro proyecto viable que conecte en ambos extremos con dos parcelas municipales existentes en ese entorno. En cualquier caso, aunque se ve viable técnicamente el proyecto, el principal obstáculo es su financiación para lo que actualmente no se cuenta con recursos. Como alternativa se plantea acondicionar el paso subterráneo existente bajo la autopista A-4 para el paso exclusivo de

peatones y ciclistas, excluyendo la circulación de vehículos a motor, así como el acondicionamiento de un paso peatonal para atravesar la carretera de San Martín de la Vega, con alguna medida que obligue a los vehículos a reducir la velocidad en ese punto (paso de peatones elevado, por ejemplo, junto a la señalización pertinente).

5.1.1 Plan de sostenibilidad de las zonas verdes:

- **Ordenanza de arbolado urbano:** La técnica municipal informa que se va a actualizar la ordenanza de arbolado urbano y que a través de la Comisión 2 de la Agenda 21 se quieren recoger sugerencias y aportaciones a la misma. También habla del inventario de arbolado urbano que se ha realizado. Se recogen dos sugerencias para la ordenanza, una relacionada con las nuevas plantaciones, exigiendo que se eviten las especies más alergénicas y que se planten especies autóctonas que están más adaptadas a la climatología y los recursos del entorno y por tanto necesitan poco mantenimiento (podas, necesidad de aporte de agua, etc...). Otra sugerencia es incluir en la ordenanza la protección del arbolado existente en zonas rústicas, prohibiendo su tala o permitiéndola siempre y cuando se reponga cada ejemplar talado con un determinado número de ejemplares.

- Actuaciones relacionadas con las acciones del Plan de Acción aportadas por los miembros de las Comisiones de Trabajo

1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público:

- Aprovechar la energía solar en el alumbrado público como medida eficaz de eficiencia energética.

1.4.2 Plan de control de la ser de saneamiento:

- Se plantea mejorar el mantenimiento de los desagües de aguas pluviales puesto que se ha detectado que en algunas zonas están obstruidos. Se señala que el mantenimiento es competencia del Canal de Isabel II, aunque desde el Ayuntamiento se indica a los responsables de su mantenimiento cuales son los puntos que presentan problemas de mantenimiento.

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos:

- También se incide en la importancia de controlar los vertidos ilegales que se producen en diversas zonas del término municipal.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos:

- Como propuestas para erradicar los vertidos ilegales se señalan varias, además de mantener la vigilancia presencial, se propone reforzarla con cámaras que registren imágenes en las zonas donde suelen aparecer estos vertidos, así como impedir el paso con vehículos en aquellas zonas donde sea posible y hacer públicas las sanciones que se consiguen imponer a las personas que han cometido este tipo de infracción.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos:

- Realizar una visita a la planta de tratamiento de residuos ubicada dentro del término municipal.

6.1.1 Plan de mejora del transporte público en autobús:

- Crear en el municipio una línea de autobús circular en doble sentido. La línea circular actual hace el recorrido en un solo sentido y se considera que hacer el recorrido en ambos sentidos aumentaría el número de usuarios de esta línea por lo que se solicita evaluar su viabilidad.

6.3.1 Plan de mejora de la movilidad peatonal:

- Mejorar la movilidad peatonal aumentando las zonas 30 en las calles del municipio.

8.1.2 Creación y mantenimiento de canales de información y participación municipales:

- Establecer un plan de sensibilización medioambiental en los centros educativos coordinando Ayuntamiento, asociaciones del municipio y los propios centros educativos.
- Sensibilizar a través de la web municipal difundiendo el coste de equipamientos y servicios o publicando los gastos anuales que supone la reposición de mobiliario urbano por vandalismo.
- Hacer llegar a la administración local quejas e incidencias sobre equipamientos y servicios a través de internet o aplicaciones móviles.

2. CONSULTA PÚBLICA PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21

En septiembre de 2013 se inició un nuevo proceso participativo para actualizar el Plan de Acción de la Agenda 21 que fue elaborado en 2003. Para ello se difundió dicho Plan de Acción, eliminando las propuestas que ya habían sido ejecutadas durante los 10 años de vigencia del Plan. A través de buzones ubicados en distintas dependencias municipales y a través de Internet se recogieron las nuevas propuestas que la ciudadanía consideraba que debían incluirse en el nuevo Plan de Acción. Los buzones fueron ubicados, junto a cuestionarios impresos, en los siguientes centros municipales:

- Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1)
- Centro de Servicios Sociales (C/ Federico García Lorca, 12)
- Centro Infanta Cristina (C/ de la Cadena, s/n)
- Residencia Santa Rosa de Lima (C/Torrejón, 1)
- Casa de la Juventud (Parque Fuster)
- Escuela municipal de música (C/Francisco Bores s/n)

Posteriormente se elaboró un borrador del nuevo Plan de Acción en el que se incluían tanto las nuevas propuestas recogidas a través de este proceso como diversas acciones que aún quedaban pendientes de ejecutar del Plan de Acción de 2003. Dicho borrador se presentó a las Comisiones de Trabajo para su concreción definitiva y su posterior aprobación en el Foro de Sostenibilidad el día 13 de marzo de 2014.



AGENDA 21 en Pinto con la participación de todos/as

Se trata de una iniciativa para fomentar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida contando con la participación ciudadana




Desde 2003 Pinto cuenta con su propia Agenda 21, elaborada gracias a la implicación de la ciudadanía. Tras 10 años de vigencia de su Plan de Acción queremos actualizarlo con tus aportaciones.

Todos los vecinos y vecinas estáis invitados a participar

Si quieres participar y que te mantengamos informado sobre el desarrollo y las diversas actividades de la Agenda 21 solo tienes que rellenar una de estas fichas e introducirlas en este BUZÓN

Ubicación de buzones:

- Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1)
- Centro de Servicios Sociales (C/Federico García Lorca, 12)
- Biblioteca municipal del Centro Infanta Cristina (C/ de la Cadena s/n)
- Residencia Santa Rosa de Lima (C/Torrejón, 1)
- Casa de la Juventud (Parque Fuster)
- Escuela de música (C/Francisco Bores s/n)



Agenda 21 de Pinto Participa en la actualización del Plan de Acción

La Agenda 21 es una iniciativa de la ONU para fomentar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida en los pueblos y ciudades del planeta contando con la participación sus ciudadanos/as. **Desde 2003 Pinto cuenta con su propia Agenda 21**, elaborada gracias a la implicación de la ciudadanía. Su Plan de Acción y las actividades desarrolladas hasta la fecha se pueden consultar en su Web: <http://agenda21.ayto-pinto.es/>

Tras estos 10 años de vigencia del Plan de Acción queremos actualizarlo recogiendo las propuestas de los/as pinteños/as sobre distintos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la calidad de vida. Por eso **te pedimos que rellenes esta ficha (al dorso) con tus propuestas**, para incluirlas en el nuevo Plan de Acción de la Agenda 21. **TU OPINIÓN Y PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE** para que este proceso tenga valor y se ajuste a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Centros municipales de distribución y entrega de las fichas:

- Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1)
- Centro de Servicios Sociales (C/Federico García Lorca, 12)
- Centro Infanta Cristina (C/ de la Cadena, s/n)
- Residencia Santa Rosa de Lima (C/Torrejón, 1)
- Casa de la Juventud (Parque Fuster)
- Escuela municipal de música (C/Francisco Bores s/n)

Con las propuestas recibidas se elaborará un borrador de Plan de Acción que se concretará en posteriores reuniones y actividades a las que te invitamos a participar si lo consideras oportuno, solo tienes que dejarnos tu contacto:

NOMBRE: _____
Teléfono: _____
E-Mail: _____

El Ayuntamiento de Pinto le agradece su participación y le garantiza la privacidad de los datos aportados

Señala las **principales necesidades** que en tu opinión deberían satisfacerse en las siguientes áreas

- **ENERGÍA Y RECURSOS:** Energías renovables, eficiencia energética, ahorro de agua.
- **NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD:** Espacios protegidos, entorno natural, agricultura.
- **CONTAMINACIÓN:** Atmosférica, acústica, agua, suelo, electromagnética, lumínica.
- **RESIDUOS:** Vertidos ilegales, recogida y tratamiento de residuos industriales y urbanos.
- **URBANISMO:** Planificación del territorio, zonas verdes.
- **MOVILIDAD Y TRANSPORTE:** Transporte público, movilidad peatonal y en bicicleta.
- **EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS:** Salud, educación, servicios sociales, cultura, deporte.
- **INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN:** Actividades de sensibilización y participación ciudadana.

3. ACTUALIZACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA WEB MUNICIPAL DE AGENDA 21

Con el objetivo de actualizar la información disponible en la Web municipal de Agenda 21 y hacer más intuitiva su navegación se propusieron a la concejalía las siguientes sugerencias, además de redactar nuevos textos actualizados para incluir en la misma:

SECCIÓN "AGENDA 21"

- La Agenda 21 en Pinto: colgar el nuevo Plan de Acción.
 - Fases e Hitos: Habría que actualizar el apartado de fases e hitos y colgar también aquí en nuevo Plan de Acción.
 - Incluir un nuevo apartado dentro de apartado Evaluación y Seguimiento: Actualización Plan de Acción 2014: Se explicaría como se ha actualizado y se colgaría el nuevo Plan de Acción.
- Foro de Sostenibilidad
 - ¿Qué es?: Quitar de aquí el Plan de Acción o colgar el nuevo Plan de Acción.
 - ¿Cómo se configura?: Había que cambiar la información puesto que ya no son 3 comisiones de trabajo, sino 2.
- Áreas Temáticas: Actualizar conforme al nuevo Plan de Acción

SECCIÓN "ACTUALIDAD"

- Agenda: Ahí habría que meter todas las convocatorias y eventos que hagamos y destacar de alguna manera este apartado en la página de inicio y en el lateral derecho cuando se esté en cualquier otra sección de la página web, parpadeando o resaltándolo de alguna forma, cuando haya alguna convocatoria o evento previsto. También habría que dar la posibilidad de inscribirse a un evento "pinchando" en el mismo, de manera que se abriese una página de inscripción.
- Última hora (sustituyendo al actual apartado de "noticias"): Esta sección se incluyó para difundir la consulta pública para actualizar el Plan de Acción y es una buena idea para destacar cuestiones puntuales de importancia que vayan surgiendo o actualizaciones de contenido, documentos nuevos, etc... También habría que destacarlo de alguna manera en la página de inicio y en el lateral derecho

cuando se esté en cualquier otra sección de la página web. Es importante que esta información aparezca de forma puntual enlazando a otras secciones o apartados (documentos, actas, eventos o convocatorias que aparecen en la agenda, o noticias) y que desaparezca cuando haya terminado el evento o haya estado un periodo de tiempo suficiente para informar (en el caso de documentos o actas).

SECCIÓN "DOCUMENTOS":

- Incluir el Nuevo Plan de Acción.
- Actualizar actas

Página de INICIO

- **BUZÓN DE SUGERENCIAS:** Se podría aclarar en este apartado que se pueden hacer propuestas para incluir en el Plan de Acción (dejando claro que esas propuestas se someterán a debate en las comisiones de trabajo a las que invitamos a participar a cualquier ciudadano) o para mejorar la participación, la difusión y la comunicación en el proyecto de Agenda 21. Este apartado habría que destacarlo de alguna manera en el lateral derecho cuando se esté en cualquier otra sección de la página web.
- Crear un apartado donde cualquier vecino pueda inscribirse en la página para ser informado a través de correo electrónico de cualquier novedad relacionada con la Agenda 21: convocatorias, eventos, documentos, actas... este apartado podría denominarse: **QUIERO ESTAR INFORMADO**. Este apartado habría que destacarlo de alguna manera en el lateral derecho cuando se esté en cualquier otra sección de la página web.
- Incluir también de forma destacada en la página de inicio los apartados de **"AGENDA"** y **"ÚLTIMA HORA"**.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA GALIANA

El Observatorio CIMAS ha participado en el Programa Galiana a través de una actividad de sensibilización ambiental denominada **“NUESTRA AGENDA 21 LOCAL EN EL AULA”**

Esta actividad se desarrolló con el alumnado de 1º de ESO en el Instituto Pablo Picasso en febrero de 2014 y en febrero de 2015, y en el Colegio Santo Domingo de Silos en abril de 2015.

Los objetivos principales de la actividad fueron los siguientes:

1. Dar a conocer el fundamento y proceso de implantación de la AGENDA 21 LOCAL en nuestro municipio.
2. Dar a conocer el concepto de “desarrollo sostenible” y Agenda 21 Local” en los centros educativos.
3. Promover la participación de la comunidad escolar en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local en Pinto.
4. Sensibilización Ambiental de los estudiantes. Conocer la percepción de la comunidad escolar respecto a aspectos positivos y negativos del municipio.

La sensibilización se llevó a cabo en una sesión de 45 minutos con cada grupo, que consistió básicamente en una breve charla sobre el concepto de sostenibilidad y sobre el proceso de Agenda 21 que se viene desarrollando en Pinto desde 2002. Tras la charla, se juntaba a los/as alumnos/as en pequeños grupos para que a través de la técnica del árbol de problemas definieran cuáles eran las causas de los principales problemas globales que afectan a la sostenibilidad del planeta y qué soluciones se podrían dar a esos problemas actuando desde el propio municipio o a nivel individual con acciones cotidianas. Se eligió la técnica del árbol de problemas por ser muy visual y útil a la hora de profundizar en el análisis de una problemática concreta. La técnica consiste en dibujar un árbol empezando por el tronco (en el cual se escribe la definición del problema: por ejemplo, el cambio climático) y a partir de ahí dibujar las raíces (en las cuáles se escriben las causas de el problema) y las ramas (en las cuáles se escriben las posibles soluciones).

Para finalizar la actividad, se realizó una puesta en común para que cada grupo tuviera la oportunidad de exponer sus conclusiones.

5. PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE PINTO

Para el día del medio ambiente de Pinto de 2015, celebrado el día 13 de junio, se programaron una serie de actividades y talleres lúdicos de sensibilización ambiental. Desde Agenda 21 se pensó en editar un panel informativo, así como realizar una actividad para la recogida de propuestas ciudadanas relacionadas con la Agenda 21 para poder ser debatidas en las Comisiones de Trabajo. La actividad se denomina “tendedero de ideas” y consiste en poder colgar con pinzas en una cuerda papeles con las propuestas o ideas ciudadanas. El panel informativo se expone a continuación:

